

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ASOCIADA N°01/25

San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2025.

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1017/24, Art. 15, las Oficinas de Coordinación Estratégica y de Gestión Judicial comunican que:

- I. DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE FUERO:** Los Coordinadores de Fuero designados, conforme lo dispuesto por Art. 9 de Acordada N° 1017/24, para el conjunto de Oficinas de Gestión Asociada (en adelante OGA) de cada fuero y centro judicial para el año 2.025, son los siguientes.

Fuero	Centro Judicial	OGA	Oficina Asignada	Coordinador/a por Fuero y Centro Judicial
Cobros y Apremios	Capital	1	OCE	Lucio Aguilar
	Concepción	1		Lucio Aguilar
Documentos y Locaciones	Capital	1, 2, 3	OCE	Felipe Saade
	Concepción	1		David Amado
	Monteros	Multifuero		David Amado
Civil y Comercial	Capital	1, 2, 3 y 4	OCE	Felipe Saade
	Concepción	1		David Amado
	Monteros	Multifuero		David Amado

Del trabajo	Capital	1, 2, 3	OGJ	Marcelo Lastra
	Concepción	1		Carolina Bianchini
	Monteros (Área Procesos Laborales)	Multifuero		Priscilla Medina
Familia	Capital	1, 2, 3, 4, 5	OGJ	Sofia Veiga
	Concepción	1		Adriana Abello
	Monteros	1		Adriana Abello
	Este	1		Luciana Moyano
Sucesiones	Capital	1	OGJ	Marta Cajal
	Este (Área Sucesiones)	1		Dario Cardozo
	Concepción	1		Diario Cardozo
	Monteros (Área Sucesiones)	1		Lia Luna Quinteros

II. ÁREAS POR FUERO EN OFICINAS DE GESTIÓN ASOCIADA: Las OGA se encuentran actualmente organizadas para la tramitación de los procesos en las siguiente áreas :

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
DOCUMENTOS Y LOCACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Capital - Concepción 	Atención al Público
		Procesos de Conocimiento
		Procesos Ejecutivos

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
CIVIL Y COMERCIAL COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> - Capital - Concepción 	Atención al Público
		Postulatoria y Procesos especiales
		Probatoria y conclusiva
		Ejecución
		Sentencias Interlocutorias
		Concursos y Quiebras

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> - Capital 	Atención al Público
		Violencia
		Responsabilidad Parental
		Niñez y Capacidad
		Divorcio y Patrimoniales derivadas de las relaciones de Familia

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
SUCESIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Capital 	Atención al Público despacho y medidas urgentes
		Gestión y Articulación
		Gestión de Audiencias y Procesos atraídos
		Expedición de Testimonios y Copias Certificadas

		Resoluciones Judiciales Especiales
		Área de seguimiento de Procesos complejos

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
FAMILIA Y SUCESIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción - Monteros 	Atención al Público
		Violencia
		Responsabilidad Parental
		Niñez y Capacidad
		Divorcio y Patrimoniales derivadas de las relaciones de Familia
		Procesos Sucesorios

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
FAMILIA Y SUCESIONES	<ul style="list-style-type: none"> - ESTE 	Atención al Público
		Despacho y Medidas Urgentes
		Gestión y Articulación
		Gestión de Audiencias
		Gestión de Procesos complejos y Resoluciones Interlocutorias

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Capital 	Atención al Público
		Postulatoria

COBROS Y APREMIOS	- Concepción	Probatoria
		Conclusiva y de Ejecución

FUERO	CENTRO JUDICIAL	ÁREAS
MULTIFUERO (Civil y Comercial, Documentos y Locaciones y Del Trabajo)	- Monteros	Atención al Público
		Procesos Laborales
		Procesos Ejecutivos
		Procesos de conocimiento especiales y Concursos y quiebras
		Ejecución y cumplimiento de Sentencias

III. MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE OFICINAS DE GESTIÓN ASOCIADA: Las modificaciones de áreas de las Oficinas de Gestión Asociada se dispondrán y comunicarán mediante Circular de implementación de Gestión Asociada.

IV. BANCA INTERNET EMPRESAS (BIE): Las OGA deben utilizar de forma obligatoria la plataforma BIE para las operatorias bancarias que esta herramienta permite: apertura de cuentas judiciales, solicitud de alta de plazos fijos, consulta de saldos y movimientos y órdenes de pago por capital y honorarios, siempre que la cuenta del beneficiario sea del Banco Macro.

Durante el mes de abril se realizarán reuniones por fuero con los responsables del Banco Macro de las áreas Banca Gobierno y Legales a fin de que se puedan realizar las consultas y plantear las mejoras que los agentes judiciales releven.

V. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN: Las OGA deben tener cargada, en el módulo de partes del SAE, a la Caja de Abogados a fin de que las regulaciones de honorarios de los letrados sean notificadas en su casillero y la institución tome conocimiento.



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada

Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez

Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia